



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1999/NGO/100
16 de marzo de 1999

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
55° período de sesiones
Tema 9 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

Comunicación presentada por escrito por el Centro
Europa - Tercer Mundo, organización no gubernamental
incluida en la lista

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[3 de marzo de 1999]

El huracán Mitch, una catástrofe natural agravada por las
políticas de ajuste estructural y la dudosa acción de los
gobiernos y las empresas transnacionales

1. Entre el 25 de octubre y el 2 de noviembre de 1998, América Central sufrió una catástrofe natural con el paso del huracán Mitch, que fue un verdadero desastre económico y social para algunos países de la región: Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. En efecto, a las decenas de miles de muertos y heridos hay que añadir los cientos de miles de damnificados que han perdido lo poco que poseían: un techo, sus pequeños cultivos, algunos animales.

2. Si bien la opinión internacional subraya el carácter natural de la catástrofe, cabe analizar los procesos políticos y económicos que han conducido al desastre humano que conocemos. Nos parece indispensable hacer otra lectura de esta catástrofe "natural", porque es evidente la responsabilidad de diversos actores en la agravación de este desastre.

El huracán Mitch ha puesto de relieve la fragilidad de un modelo económico, social y político que excluye a la mayoría de la población. Tomaremos Nicaragua como ejemplo principal de nuestra comunicación.

Responsabilidad de los gobiernos

3. Hay que destacar que la extrema pobreza de la población ha sido terreno abonado para las graves consecuencias del huracán. Los humildes campesinos de esos países, víctimas de las políticas de exclusión por parte de las autoridades, no han podido precaverse contra los devastadores efectos del huracán Mitch. Estos últimos años las políticas gubernamentales han acentuado en Nicaragua la pobreza de las poblaciones más vulnerables. Un estudio efectuado en diciembre de 1998 por la Fundación Internacional para el Desarrollo Global (FIDEG), cuya sede se encuentra en Managua, indica que de 1993 a este amargo fin de año el índice de población que sólo logra adquirir la mitad de los productos de la "cesta básica" ha pasado del 40,8 al 65,5% en las principales ciudades de país.

4. Por otra parte, la actitud del Gobierno del Sr. Arnoldo Alemán frente a la catástrofe ha aumentado el número de víctimas y estragos en el país. En efecto, el Gobierno de Nicaragua, por razones de política interior e internacional ha minimizado la importancia del huracán, silenciando informaciones, dejando de organizar el socorro y no decretando el estado de emergencia. Estas razones son tres: a) en caso de declararse el estado de emergencia, el Gobierno habría tenido que reconocer la incapacidad de los campesinos para reembolsar sus deudas, debiendo entonces prestarles la ayuda financiera necesaria; b) por motivos de política interior: al impedir que la distribución de la ayuda fuese hecha por las organizaciones no gubernamentales permitía que sólo algunos círculos de personas y autoridades pudieran beneficiarse de ella; y c) el temor de perder a los inversores extranjeros debido a los pronósticos alarmantes. Por ello el comportamiento del Gobierno del Sr. Alemán puede calificarse de criminal.

Responsabilidad de las instituciones financieras internacionales

5. Es del dominio público que las instituciones financieras internacionales imponen condiciones para conceder créditos a los países. Una de las condiciones principales es la ejecución de programas de ajuste estructural, cuyas consecuencias dramáticas son conocidas por todos: devaluación, reducciones drásticas de los gastos sociales, privatización de las empresas públicas y de la tierra en beneficio de una pequeña minoría, desindización de los sueldos, fijación al mínimo de los precios de las materias primas, aumento de la deuda... A nuestro juicio, las políticas neoliberales impuestas por las instituciones financieras internacionales (FMI y el Banco Mundial) y aceptadas por los Gobiernos de América Central no son ajenas a la magnitud del desastre causado por el huracán Mitch.

6. Siempre en Nicaragua, a consecuencia de la puesta en práctica de los programas de ajuste estructural, los humildes campesinos se han visto obligados a pagar sus deudas o a abandonar las tierras que poseían gracias a la reforma agraria. A causa de la concentración de las tierras en manos de

los grandes terratenientes, los campesinos se vieron obligados a cultivar en zonas que se inundaban, en las pendientes montañosas, en los flancos de los volcanes o en las inmediaciones de los ríos. Las autoridades competentes no tomaron medida alguna de prevención de los desastres naturales, tan frecuentes en esas zonas. La peligrosidad de esas regiones se vio además agravada por las políticas de explotación agrícola y forestal masiva, así como por la guerra, que dieron lugar a una deforestación dramática. Los bosques y la cobertura vegetal contribuían en gran medida a limitar los daños provocados por las catástrofes naturales.

7. Por otra parte, hay que tener en cuenta el círculo vicioso que supone la carga de la deuda para todos los países afectados por el huracán. Sus escasos recursos económicos van a parar a las cajas de los acreedores, en particular el FMI y el Banco Mundial. Los pueblos de los países centroamericanos, dirigidos por gobiernos que están en convivencia con las instituciones financieras internacionales, no tienen respiro ni posibilidad alguna de abordar un proyecto nacional a medio o a largo plazo. No es casualidad que las dos naciones más afectadas de la región sean (con la excepción de Panamá) las que tienen la deuda externa más importante ¹.

Responsabilidad de las empresas transnacionales

8. Por otra parte, para un observador atento no es nada difícil darse cuenta de la actitud adoptada por las empresas bananeras transnacionales -Dole (Castle and Cook) y Chiquita (United Brands Company)- tras el paso del huracán Mitch. Después de la destrucción de una parte de sus plantaciones, estas dos sociedades han despedido a un gran número de trabajadores: 12.000 en Honduras y 3.000 en Guatemala ². Con ello hacen pesar una grave amenaza para la supervivencia de miles de trabajadores y de sus familias que, aparte de haberse quedado sin alojamiento, tienen una protección social inadecuada cuando no inexistente. Estas suspensiones tienen lugar en un momento particularmente grave para los empleados y sus familias. Puesto que las primeras siembras no podrán hacerse hasta julio, cabe preguntarse qué pueden hacer esas personas para sobrevivir hasta las nuevas cosechas.

9. ¿Es justo y aceptable que sean los empleados de estas gigantescas sociedades quienes se vean obligados a asumir en primer lugar las consecuencias del huracán sobre las plantaciones bananeras, cuando United Brands y Castle and Cook publica importantes cifras de beneficios? ³ Además, las empresas multinacionales aprovechan la ocasión para ejercer presión sobre los sindicatos, poniéndolos entre la espada y la pared al cuestionar los convenios colectivos y despedir en primer lugar a los sindicalistas (en Guatemala, en el Cobsa-Dole, han sido despedidos todos los miembros del sindicato UNSITRAGA) ⁴. Las suspensiones, las amenazas y los despidos son una violación flagrante de los derechos económicos y sociales.

10. Sin embargo, limitarse al problema de las suspensiones y despidos significaría olvidar el contexto general de la actuación de las empresas transnacionales de la alimentación con respecto a los derechos económicos y sociales de las poblaciones de los países del sur. Se puede adelantar que los despidos masivos son parte integrante de una estrategia bien definida:

externalización de los costos sociales a expensas de los derechos humanos más elementales e internalización de los beneficios, repatriados a los países de origen de las multinacionales.

11. Sin embargo, como agentes económicos de gran envergadura a nivel internacional, las empresas transnacionales tienen el deber de respetar los derechos económicos, sociales y culturales. La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social adoptada por el Consejo de Administración de la OIT en 1977 es muy clara, ya que estipula que "todas las partes concernidas por la Declaración [...] deberán respetar la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales correspondientes, así como la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo" ⁵

El papel de los Estados Unidos

12. Por otra parte, hay que señalar la influencia de la política de los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos. De hecho, éstos han desempeñado un papel nefasto en América Central, manteniendo la región en una constante inestabilidad política y social, impidiendo todo tipo de reformas, en particular la agraria, derrocando los gobiernos democráticos o populares y alimentando los conflictos armados. En ese contexto, la llegada de 1.700 infantes de marina estadounidenses a Nicaragua en diciembre de 1998 para "reconstruir" el país parece una simple provocación, teniendo en cuenta las relaciones entre ambos países durante los últimos decenios. En cualquier caso, cabe preguntarse si el despliegue de tales efectivos militares no forma parte de una estrategia de militarización de la región ⁶.

La reconstrucción y la ayuda internacional

13. Hoy día el problema urgente es la distribución democrática de la ayuda internacional y su utilización apropiada. Sin embargo, las señales que ha dado, entre otros, el Gobierno del Sr. Alemán son inquietantes, ya que estima que los dos tercios de la ayuda exterior deberían destinarse a la "modernización de la infraestructura vial y energética del país" ⁷. Uno de los proyectos para los cuales el Sr. Alemán pide financiación es el ensanche de la carretera a Masaya, una de las principales arterias de Managua que no ha sido afectada por el huracán. El tipo de reconstrucción propuesto por el Gobierno de Alemán para Nicaragua, presentado como "exportador" y "urbano", tiende a reforzar a los grandes productores agrícolas y al sector de la construcción, actualmente en expansión.

14. Frente a este modelo, las organizaciones no gubernamentales y campesinas que representan los sectores de población más afectados por el huracán o que se encuentran en la indigencia más extrema, se preguntan por su razón de ser. Proponen, por su parte, un modelo de ayuda y reconstrucción orientado directamente a las poblaciones más necesitadas. La propuesta elaborada por la "coordinación civil para la urgencia y la reconstrucción", que reúne a 320 organizaciones no gubernamentales, redes, grupos y asociaciones nacionales, pide que se dé prioridad al desarrollo rural, destacando el papel de los pequeños y medianos productores y subrayando la necesidad de encontrar

un modelo de desarrollo durable, viable desde el punto de vista humano y ecológico.

15. Por otro lado, es motivo de preocupación la actitud de los países del Norte y del FMI frente a la ayuda. Estos últimos exigen como condición de la concesión de ayuda de emergencia la aplicación de los programas de ajuste estructural por las naciones afectadas. Los países miembros del FMI se reunirán con este fin en Estocolmo en mayo de 1999. Esas condiciones son inaceptables y no harán sino contribuir a empobrecer aún más a los países de América Central.

16. En cuanto a la reconstrucción y la asignación de ayuda, el CETIM recomienda que:

- a) Todo proyecto serio de reconstrucción incluya la participación real y democrática de todos los sectores sociales afectados. Representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, municipalidades, unidades rurales y urbanas deben estar asociados a la distribución de la ayuda. En la asignación de fondos debe asegurarse la transparencia;
- b) La catástrofe del huracán Mitch debe ser un impulso para la reflexión a fondo sobre los programas de ajuste estructural por parte de la comunidad internacional y para una revaluación de sus programas. La experiencia ha demostrado que el ajuste impuesto conduce al enriquecimiento de unos pocos en detrimento de la gran mayoría de la población;
- c) Las deudas externas bilaterales y multilaterales de los países afectados deben ser anuladas de forma inmediata y total, asegurándose de que el resultado de esta decisión política y los fondos por ella liberados beneficien, en primer lugar, a los sectores desfavorecidos. La Comisión de Derechos Humanos debería hacer recomendaciones en ese sentido a los países miembros del FMI;
- d) La deuda interna de los sectores afectados por el huracán debe asimismo ser anulada por los gobiernos. En ese caso se encuentra unos 200.000 pequeños productores rurales nicaragüenses, que son los auténticos motores de la reconstrucción económica;
- e) Además, las empresas transnacionales deben cumplir las disposiciones enunciadas en los dos Pactos, así como en las convenciones internacionales de derechos humanos.

Nota: A propósito del huracán Mitch y del contexto económico y social, hay que destacar el Boletín N° 50 de Correos de Centroamérica (Boletín de información y reflexión sobre América Central, el Caribe y México) y la serie de artículos dedicados al tema en el diario Le Courrier, de Ginebra, a partir del 28 de enero de 1999.

Notas

1. Honduras y Nicaragua han pagado este año 400 millones y 350 millones de dólares, respectivamente, por el servicio de la deuda. Para comparar, la renovación del sistema hospitalario de Honduras ha costado 30 millones de dólares de los EE.UU.

2. Información procedente de la Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, la Agricultura, la Hostelería-Restauración, el Tabaco y Ramas Conexas (UITA), enero de 1999.

3. Por ejemplo, Chiquita, filial de United Brands, en 1997 tuvo 2,4 millones de dólares de ventas (fuente: Hoovers online, The ultimate source for compagny information, Austin, Texas, 1999, www.hoovers.com). En cualquier caso, United Brands trabaja en otros 15 países.

4. Véase la nota 2.

5. Declaración tripartita E/C.10/31, párr. 8.

6. Como es sabido, bajo el pretexto de la lucha contra las drogas, los Estados Unidos mantienen importantes efectivos militares en la mayor parte de los países de América Latina.

7. Según un artículo aparecido en diciembre de 1998 en Envío, revista de la Universidad Centroamericana de Managua.
